



TENDENCIAS

¿Te pueden suspender tu celular? Guía del registro obligatorio para 2026

A PARTIR DE ENERO DE 2026, todas las líneas de celular en México deberán estar registradas a tu nombre

La ley es la ley y a partir de enero de 2026 se acabaron los celulares anónimos en México. El registro obligatorio de líneas móviles será una realidad que afectará a todo usuario con un chip activo, sin excepciones. Si no cumples, la consecuencia no es una multa: es que tu número telefónico deje de funcionar para todo, menos para emergencias.

Aquí te explicamos qué debes hacer, paso a paso, y las fechas clave que no puedes ignorar para que tu línea no sea una de las suspendidas.

¿POR QUÉ EXIGEN ESTE REGISTRO Y CÓMO FUNCIONA?

El gobierno, a través de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, argumenta que el objetivo es "combatir extorsiones y fraudes telefónicos" al eliminar las líneas



Si adquieres una línea nueva después de enero de 2026, podrás registrarla al momento de la activación mediante un link o QR que te proporcione la compañía.

anónimas. En la práctica, significa que cada número deberá estar ligado, de manera irrevocable, a una identidad: tu CURP (si eres persona física) o un RFC (si es de una empresa).

La medida busca crear un padrón donde cada

línea tenga un dueño identificable. La pregunta que muchos se hacen es: ¿no sería más eficaz perseguir directamente a los delincuentes? Mientras ese debate continúa, el calendario para el registro avanza sin pausa.



Y HAY UN EFECTO COLATERAL

GRAVE: si tu línea es suspendida el 30 de junio, seguirás obligado a pagar tu plan de renta mensual, a pesar de no poder usarlo para casi nada.